

RESOLUCIÓN Nº: 2544/21.-

Ramallo, 1º de abril de 2021

VISTO:

El comunicado de Cancillería donde se anuncia el retiro de la República Argentina, en el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, del Grupo de Lima; y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo Lima fue creado en 2017, con el ex presidente Mauricio Macri como miembro fundador y que es una alternativa de lucha frente a un modelo autoritario y dictatorial como el que preside Nicolás Maduro;

Que en su declaración de fundación, del 8 de agosto de 2017, el Grupo establece que su objetivo primordial es "abordar la crítica situación en Venezuela y explorar formas de contribuir a la restauración de la democracia en ese país a través de una salida pacífica y negociada";

Que desde el año 2019 el Gobierno de Alberto Fernández nunca firmó ni acompañó las decisiones y documentos del Grupo, evidenciando así su apoyo a Nicolás Maduro y eligiendo hacer caso omiso a la sistemática falta de respeto hacia los derechos humanos que ocurre en Venezuela;

Que la Organización de las Naciones Unidas fue uno de los organismos que denunció crímenes de lesa humanidad durante la dictadura chavista y Amnistía Internacional, también realizó denuncias de estos hechos en Venezuela;

Que los países del Grupo de Lima, pidieron que las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en Venezuela provenientes de un informe de la ONU sirvan de prueba para la Corte Penal Internacional, en sus indagaciones sobre el Gobierno de Nicolás Maduro;

Que también reclamaron una investigación "a fondo" y urgente sobre las supuestas "conexiones" del Ejecutivo con el "crimen organizado, el terrorismo y las redes de corrupción transnacionales, el narcotráfico, la trata de personas y el contrabando;

Que el 24 de marzo se conmemora a las víctimas de la última dictadura militar y la salida de la Argentina del Grupo Lima ese mismo día, no puede interpretarse de otro modo que como una señal de apoyo a un régimen dictatorial como el de Nicolás Maduro en Venezuela, con el cual estamos en desacuerdo totalmente;

Que la Democracia debe ser la piedra basal de una sociedad libre y soberana, donde resulta pertinente que nuestra decisión y voluntad política sea contundente en un fuerte rechazo a todo modelo autoritario que la vulnere y viole sistemáticamente en sus principios;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Manifestar su mayor preocupación por la salida de nuestro país del Grupo ----- de Lima, bloque regional que denuncia los atropellos de la dictadura de Maduro en Venezuela.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Sr. presidente de la Nación, Alberto Fernández, al Sr. Canciller, Felipe Sola, al Embajador argentino en Venezuela

Lic. Eduardo Porretti, a los HCD de la Provincia de Buenos Aires y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2021.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE